

San Silvestre Pacense 2025

NB. En caso de suspensión del evento por razones ajenas a la Organización, NO se devolverá el dinero de las inscripciones.

1. Introducción

La Asociación Deportivo-Solidaria Extremadura Natural organiza el 28 de diciembre de 2025 la **San Silvestre Pacense 2025**.

La prueba se plantea como una jornada deportivo-festiva y de carácter familiar con fines solidarios y saludables, por lo que aconsejamos apoyar la prueba y acudir en familia e incluso disfrazados.

Con la organización de esta prueba pretendemos también que Badajoz, la ciudad más poblada de Extremadura, cuente con una carrera emblemática con un número importante de participantes.

El evento es solidario con:

- Cruz Roja, que recibirá el 30% del superávit.
- Grupo Salud y Deporte (ADS Extremadura Natural), que recibirá el 70% para poder seguir organizando eventos de carácter solidario durante 2026.

2. Fecha, recorridos y modalidades

2.1. Fecha

- San Silvestre Absoluta: domingo 28 diciembre 2025. 12:00 h. Plaza Alta.

2.2. Recorridos

Todas las modalidades se celebrarán en un circuito de 7kms (no confirmado aún por las autoridades) que discurrirá por los siguientes lugares: Plaza Alta, Plaza de San José, C/ Suárez de Figueroa, Avda. Joaquín Costa, Puerta de Palmas, Ronda de Circunvalación Reina Sofía, Avda. Manuel Rojas Torres (ambos carriles, uno de ida y otro de vuelta,

con giro en la 3ª rotonda), Ronda Circunvalación Reina Sofía, Avda. De Pardaleras, C/ Estadium, Puerta Pilar, Ronda del Pilar, Plaza 18 diciembre, C/ Joaquín Rojas Gallardo, C/ Campillo, C/ Castillo y Plaza Alta-Arco del Peso.

2.3. Modalidades

Carrera absoluta competitiva, Marcha Nórdica no competitiva y Caminata no competitiva.

3. Inscripciones

3.1. Forma

Personalmente en Be Padel (C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 16)

On line en pulsaciones.net. En este caso la inscripción conlleva una comisión adicional que debe pagar la persona inscrita.

Una vez realizada la inscripción, no se devolverá el importe de la inscripción, excepto que la Organización se vea obligada a suspender la prueba.

Si la prueba es suspendida por circunstancias ajenas a la Organización, no se devolverá el dinero y lo recaudado se distribuirá tal y como se expresa en la Introducción del presente Reglamento.

3.2. Cuotas

Se establece una cuota única de 5€

Camiseta conmemorativa: 10 € (se pondrán a la venta 1000 unidades de camisetas de manga larga, unisex, que sólo se podrán adquirir de forma personal en Be Padel y que no se descambiará ni cambiará por otra talla en caso de entregarla el comprado con defecto).

3.3. Número de participantes y plazo de inscripción

Hasta agotar el máximo de participantes permitido (3000) o hasta el 25 de diciembre.

4. Premios

Carrera absoluta 7 kms: en metálico a los 10 primeros clasificados M y F de la general absoluta (existe la posibilidad de ampliar el número y cuantía de premios en) . Al no haber cronometraje, no se pueden establecer categorías

Los premios deberán recogerse el mismo día. Si la organización lo estima conveniente, habrá que presentar documentación acreditativa de la personalidad de los premiados.

5. Sorteo de regalos

Por número de dorsal entre todos los participantes.

Los regalos podrán ser recogidos durante el transcurso del sorteo o hasta el 10 de enero de 2025 contactando previamente con la organización a través del móvil 665 270 260.

6. Concurso de disfraces

Se establecen dos premios de 100€ (colectivo) y 50€ (individual) en vales descuento en establecimiento hostelero a criterio del Juez Único nombrado por la Comisión Organizadora de la San Silvestre Pacense.

Los premiados deberán recogerlos disfrazados durante la entrega de premios, perdiendo el derecho sobre los mismos si no están presentes o se presentan a recoger el premio sin vestir los disfraces. Sólo podrán concursar personas.

Quienes deseen concursar deberán pasar obligatoriamente por la zona de fotos instalada por la Organización delante del photo call oficial para hacerse una foto oficial. Las fotos se harán obligatoriamente entre las 10:00 y las 11:30 horas.

Habrà dos modalidades:

- Individual: mejor disfraz individual
- Colectivo: mejores disfraces de un grupo de participantes integrado por al menos 4 miembros, que sean personas, y que tenga una temática común.

7. Información

Toda la información relativa a la prueba, así como los posibles cambios que puedan realizarse en beneficio de la misma, serán comunicados a través de la web pulsaciones.net, con la que pretendemos mantener informada a la población durante todo el año y que esperamos sufragar con la publicidad de las entidades colaboradoras. También BadaSports facebook.

8. Organización

Asociación Deportivo-Solidaria Extremadura Natural (Grupo Salud y Deporte, BadaSports Running Club)

9. Patrocinio

Avatel Telecom

10. Colaboración

FMD de Badajoz, Be Padel, Cruz Roja, Fotobadajoz. Tufotoenfoco, David González Fotografía, Sublirex, ZéroBab. Y otras marcas comerciales.

11. Derecho a la imagen

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por

Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del Grupo Salud y Deporte.

12. Derecho a modificación del reglamento

La Organización se reserva el derecho a modificar el reglamento si las circunstancias así lo exigieran. De todo ello se informará a través de los canales oficiales BadaSports facebook y pulsaciones.net.

13. Prohibición de publicación

Queda terminante prohibido publicar la información de este evento en otra web sin petición previa a la Organización por escrito.

Del mismo modo, para poder realizar fotos del evento y publicarlos habrá que solicitar permiso.

La Organización otorgará permiso siempre que el solicitante se comprometa a no vender las fotos.

Los medios de comunicación considerados prensa quedan autorizados sin necesidad de solicitar permiso.

14. Derecho de admisión

La Organización se reserva el derecho de admisión de participantes.

NB.SERVICIO DE GUARDARROPA

Habrà servicio de guardarropa gestionado por Be Padel(1 €). Se ruega no apurar en demasía para no colapsar el servicio.

